

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

**ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN**

En cumplimiento a Ley General de Protección General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría Fiscal del Estado de Quintana Roo, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?** Los datos personales que proporcione a esta Procuraduría Fiscal a través de su escrito de interposición del Recurso de Revocación contra actos administrativos emitidos por alguna autoridad fiscal de la SEFIPLAN conforme a lo dispuesto en el artículo 117 del Código Fiscal de la Federación y artículos 112 Y 113 del Código Fiscal del Estado, serán utilizados exclusivamente para dar atención y resolución a dicho Recurso.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales: nombre, denominación o razón social, el domicilio fiscal, registro federal de contribuyentes, dirección de correo electrónico para recibir notificaciones, nombre de persona autorizada para oír y recibir notificaciones, correo electrónico y número telefónico de la persona autorizada y documentos que acrediten su personalidad cuando actúe a nombre de otro o de personas morales, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 18 y 122 del Código Fiscal del Federación y artículos 16 y 115 del Código Fiscal del Estado.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES .-** La Procuraduría Fiscal del Estado trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 2, fracción V, VI, artículo 3 fracción II, y artículos 16, 17, 18, 26, 27 Y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES**. Se dice que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿**DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?** El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo de la Licda. Sheila Berenice Chacón Sansores, Titular de la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Fiscal del Estado, ubicada en avenida 22 de Enero, Número 001, colonia Centro, código postal 77000 en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo quien podrá proporcionarle la asesoría necesaria en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, de la Procuraduría fiscal del Estado, mismo que podrá descargar en la presente liga: <http://sefiplan.qroo.gob.mx/pf/> en la sección de Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales o bien a través del correo electrónico [transparenciarprocfis@sefiplan.qroo.gob.mx](mailto:transparenciarprocfis@sefiplan.qroo.gob.mx)

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono Tel: 01 (983) 83 505 00 extensión 41139.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web <http://sefiplan.qroo.gob.mx/pf/> en el apartado de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Procuraduría Fiscal del Estado.